

3.033 Implementación de un programa de la UICN para el Caribe Insular

CONSIDERANDO que el Caribe Insular es una unidad ecológicamente coherente, claramente identificada y diferenciada de las regiones circundantes;

CONSIDERANDO también que el Caribe Insular ha sido identificado como uno de los cuatro puntos altamente significativos (*'hotspots'*) para la biodiversidad mundial, ya que contiene 11 por ciento de los arrecifes de coral y un endemismo terrestre considerable;

PREOCUPADO acerca de la existencia de amenazas presentes en toda la región, tales como la destrucción del hábitat, sedimentación, sobrepesca y especies invasoras, entre otras, que están causando una alarmante pérdida de biodiversidad;

CONSCIENTE de que la 19ª Asamblea General de la UICN, en Buenos Aires, Argentina, ya reconoció a través de la Resolución 19.14, *La UICN en el Caribe*, la seriedad de la situación que enfrentan los ecosistemas marinos, costeros e insulares del Caribe e enfatizó la necesidad de que la UICN actuara en la región;

CONSCIENTE de que el Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena, 1983) provee el marco legal para la conservación y desarrollo sostenible de la región, conjuntamente con el Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW), del mismo Convenio, que entró en vigencia en 2000;

CONSIDERANDO que existen ejemplos de esquemas de manejo en la región, cuyas prácticas sostenibles pueden contribuir al desarrollo del sistema global de la UICN;

NOTANDO que los programas Marino y del Caribe de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) pueden ser fortalecidos mediante el incremento de la colaboración y la coordinación de los miembros regionales e internacionales y de los asociados, incluidos el Programa Ambiental del Caribe (PAC) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), The Nature Conservancy y otros;

CONSCIENTE de la necesidad de promover y difundir los logros más recientes alcanzados a través de los siguientes programas e iniciativas:

- (a) Evaluación socioeconómica de las áreas protegidas (SocMon) de la CMAP;
- (b) Plan de Fortalecimiento Regional de las Reservas Marinas del Caribe, para dirigir las reservas marinas como una herramienta para la conservación de la biodiversidad;
- (c) Red y Foro de Manejo de Áreas Protegidas del Gran Caribe (CaMPAM);
- (d) Proceso de identificación y nominación de Sitios del Patrimonio Mundial; y
- (e) Cooperación de la CMAP-Programa del Caribe y su papel potencial en la implementación del SPAW; y

CONSIDERANDO que los miembros del Caribe Insular desean aplicar los componentes relativos a la región del *Programa entre sesiones 2005–2008 de la UICN*;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su tercer período de sesiones celebrado en Bangkok, Tailandia del 17 al 25 de noviembre de 2004:

SOLICITA al Director General que:

- (a) promueva un mayor fortalecimiento de la presencia de la UICN en el Caribe Insular mediante la aplicación a nivel regional de los correspondientes componentes del *Programa entre sesiones 2005–2008 de la UICN*;
- (b) preste asistencia en la formación de un Comité Subregional de la UICN para el Caribe a fin de promover los objetivos de la UICN en esa región;
- (c) asigne un miembro de la Secretaría para facilitar el logro de los objetivos arriba mencionados y prestar asistencia para promover la incorporación a la UICN entre los Estados del Caribe y la comunidad de ONG caribeñas; y
- (d) examine la viabilidad de establecer una Oficina Subregional permanente de la UICN en el Caribe.

El Bahamas National Trust, el Negril Environment Protection Trust y el Gobierno de Jamaica expresaron su deseo de que quedara reflejado en las actas su apoyo a esta Resolución.